

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Fomento al Empleo y al Emprendurismo	DA/753/2017	AAD/25/2017	"Revisión del Control Interno implementado en los programas operativos de la Dirección; así como, en la gestión de cobranza de los créditos otorgados"

En Guadalajara, Jalisco siendo las **14:00** horas, del día **04 de Julio de 2018**, los CC. **Elizabeth Jiménez Salazar** y **Martín Lázaro Rico Arteaga**, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Fomento al Empleo y al Emprendurismo**, ubicadas en **calle Pedro Loza número 292, colonia Centro Barranquitas en Guadalajara Jalisco**, a efecto de hacer constar los siguientes:

Hechos

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia de la **C. Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con credenciales del Municipio de Guadalajara con números de empleado: **5859** y **6987**, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría General del Municipio de Guadalajara y con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018.

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo la misma **credencial para votar con número de folio IDMEX1545122273** expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría "**Revisión del Control Interno implementado en los programas operativos de la Dirección; así como, en la gestión de cobranza de los créditos otorgados**", la cual se inició mediante oficio de comisión **DA/753/2017** de fecha **21 de Junio de 2017** y orden de auditoría **AAD/25/2017** de fecha **21 de Junio de 2017**, documentos mediante los cuales fuimos comisionados para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la **Dirección de Fomento al Empleo y al Emprendurismo**, así mismo que en el informe final entregado mediando oficio **DA/674/2018** de fecha **03 de Julio de 2018** se hace mención del estatus que guardan las **14 (catorce) observaciones; quedando 05 (cinco) solventadas y 09 (nueve) no solventadas**, misma que podrán ser remitidas a la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, en atención al artículo 77 fracción XVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara para lo que proceda conforme a derecho.

Acto seguido se solicita a la **C. Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez**, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados las **CC. Selene Marisol Salinas Flores** y **Elizabeth Santana Hernández** exhibiendo éstos **credencial del Municipio de Guadalajara con número de empleado: 8438 y 22317**, expedidas a su favor por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría General del Municipio de Guadalajara, con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018, quienes aceptan la designación.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las **15:00 horas** de la misma fecha en que fue iniciada.

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los foios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

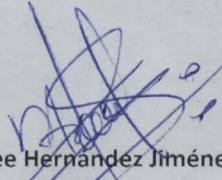
Conste

Gobierno de
Guadalajara
Dirección de Fomento al Empleo
y Emprendurismo
Coordinación General de Desarrollo
Económico y Combate a la Desigualdad

RECIBO ACTA ORIGINAL
4 DE JULIO 2018
FABIOLA HAYDEE HERNANDEZ J

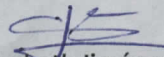
Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Fomento al Empleo y al Emprendurismo	DA/753/2017	AAD/25/2017	"Revisión del Control Interno implementado en los programas operativos de la Dirección; así como, en la gestión de cobranza de los créditos otorgados"

Por la Dirección de Fomento al Empleo y al Emprendurismo

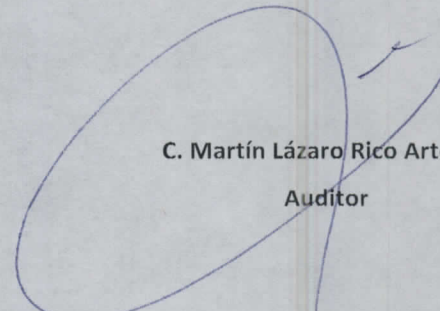


Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez
Directora

Por la Contraloría Ciudadana




C. Elizabeth Jiménez Salazar
Auditor

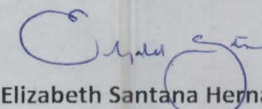


C. Martín Lázaro Rico Arteaga
Auditor

Testigos



C. Selene Marisol Salinas Flores
Técnico A



C. Elizabeth Santana Hernández
Proyectista

FIN DEL ACTA